



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 31 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1504/2009 por el que la señorita María Laura BOLOGNESI solicita reconocimiento de optativas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que la señorita BOLOGNESI presenta la aprobación de las asignaturas "Sociología Latinoamericana" y "Sociología de la Cultura y la Comunicación", cursadas en la Universidad Católica SILVA HENRIQUEZ, Chile.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Reconocer a la señorita María Laura BOLOGNESI (Registro N° 13575) alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, las asignaturas "Sociología Latinoamericana" y "Sociología de la Cultura y la Comunicación"– Nota: Aprobado – como optativas de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 188/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILÓ
Decano